



Madrid, octubre 2008

Estimados Señores:

La **ASOCIACIÓN REGALO FAMA** mantiene un acuerdo de colaboración con **Cesce Seguros de Crédito** para proporcionar a sus asociados los servicios de seguro de crédito interior y seguro de crédito a la exportación.

Cesce, cuyo principal accionista es el **Estado español** (50,25%) con la garantía que ello ofrece, tiene una larga experiencia en el seguro de crédito desde 1971. Cerca de 40 años de experiencia nos han permitido desarrollar la más amplia gama de servicios que cubren los **riesgos de impago** derivados del comercio internacional y nacional.

La **Póliza Master** le asegura la gestión de cobro del impago, y la indemnización en su caso, hasta un 85% de la factura Iva incluido; de las ventas nacionales y del exterior si las hubiera, incluyendo el **riesgo-país**. Además, la Póliza Master puede aceptar el aseguramiento de una parte de su negocio.

Las empresas asociadas podrán acogerse en unas condiciones particularmente favorables para nuevos asegurados. Para una atención personal a su empresa, Cesce se pone a su disposición a través del teléfono **655.02.60.82**, o a través de la dirección de correo amolina@cesce.es. Si lo desean, pueden consultar nuestra página web www.cesce.com

CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS ASOCIADOS:

- *Porcentaje de cobertura: 80 % ó 85%
 - *Descuentos en los gastos de estudio por número de clientes
 - *Bonus por siniestralidad reducida: varias modalidades, hasta un 20%
 - *Cobertura siniestro mínimo: 300€
 - *Descuento especial para asociados: 10% sobre el precio de tarifa
- Estas condiciones pueden estar sujetas a variación por razones técnicas

Agradecemos la atención dispensada y le saludamos muy atentamente,

Angel Molina
Agente de Cesce